INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA RAMOS, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 3829, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 03829-2002-2006-PE)

Esta Comisión ha analizado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la señora **MELANIA RAMOS**, el inmueble descrito a continuación:

"El apartamento marcado con el No. 2-E, del Edificio No. 34-B, Tipo MHV, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo" de la ciudad de Santo Domingo, D. N. El precio de la presente venta ha sido fijado en la suma de Ochenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos con 18/100 (RD\$86,152.18)."

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR A. DIAZ FILPO Presidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO TOMAS EMILIO DURAN GARDEN Vicepresidente Secretario

RAMIRO ESPINO FERMIN

JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ

Vocal

Vocal

GERMAN CASTRO GARCIA FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS Vocal

/isr 29 de septiembre del año 2005.